MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN LA RED DE AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

N°	Tipo de medida	Servicio asociado a la medida	Frecuencia de aplicación	Parámetro adicional informativo
1	Gestión de Direcciones IP	Movil	Permanente	La asignación es dinámica con IP Privada. Al usar NAT para salir a Internet posiblemente cause inconvenientes con aplicaciones en donde la IP Origen viajen dentro del Payload. Por ejemplo: Tuneles VPN Encriptados y no encriptados (PPTP) y algunas implementaciones de SIP entre otras.
2	Gestión de Direcciones IP	HFC - Fijo Residencial	Permanente	La asignación es dinámica con IP Privada. Al usar NAT para salir a Internet posiblemente cause inconvenientes con aplicaciones en donde la IP Origen viajen dentro del Payload. Por ejemplo: Tuneles VPN Encriptados y no encriptados (PPTP) y algunas implementaciones de SIP entre otras.
3	Gestión de Direcciones IP	HFC - Fijo Corporativo	Permanente	La asignación es Publica Dinamica
4	Gestión de Direcciones IP	FO - Fijo Corporativo	Permanente	La asignación es fija con IP Pública.
5	Duración de la sesión dinámica en la red.	HFC - Fijo Residencial	Permanente	Lease Time Configurado para renovación de direcciones IP en los dispositivos CPE de cliente es de 9hrs, sólo renovable si no existe respuesta del CPE por inactividad.
6	Duración de la sesión dinámica en la red.	HFC - Fijo Corporativo	Permanente	Lease Time Configurado para renovación de direcciones IP en los dispositivos CPE de cliente es de 15hrs, sólo renovable si no existe respuesta del CPE por inactividad.
7	Almacenamiento Temporal de contenidos (CDN)	Todo el Servicio a Internet	Permanente	Google
8	Almacenamiento Temporal de contenidos (CDN)	Todo el Servicio a Internet	Permanente	Facebook
9	Almacenamiento Temporal de contenidos (CDN)	Todo el Servicio a Internet	Permanente	Netflix
10	Almacenamiento Temporal de contenidos (CDN)	Todo el Servicio a Internet	Permanente	Akamai
11	Otras medidas, siempre que no contravengan los principios rectores de la Neutralidad de Red.	Todo el Servicio a Internet	Permanente	En cumplimiento de la Resolución 445-2018/CDA-INDECOPI, se procede con el bloqueo de la Web denominada “Roja Directa” (www.rojadirecta.me).
12	Otras medidas, siempre que no contravengan los principios rectores de la Neutralidad de Red.	Todo el Servicio a Internet	Permanente	En cumplimiento de la Resolución N° 663-2018/CDA-INDECOPI, se procede con el bloqueo de la Web denominada “VIVOENFUTBOL” (http://www.vivoenfutbol.net , https://www.vivoenfutbol.net, VivoEnFutbol.net)
13	Otras medidas, siempre que no contravengan los principios rectores de la Neutralidad de Red.	Todo el Servicio a Internet	Permanente	En cumplimiento de la Resolución 649-2018/CDA-INDECOPI, se procede con el bloqueo de la Web denominada “APUROGOL” (http://www.apurogol.net, ApuroGol.net.)
14	Otras medidas, siempre que no contravengan los principios rectores de la Neutralidad de Red.	Todo el Servicio a Internet	Permanente	En cumplimiento de la Resolución N° 703-2018/CDA-INDECOPI, se procede con el bloqueo de la Web denominada FutbolEnvivoTotal.com y http://futbolenvivototal.com.
15	Otras medidas, siempre que no contravengan los principios rectores de la Neutralidad de Red.	Todo el Servicio a Internet	Permanente	En cumplimiento de la Resolución N° 112-2019/CDA-INDECOPI, se procede con el bloqueo de la Web denominada "CANAL EN VIVO GRATIS" (http://www.canalenvivogratis.com y canalenvivogratis.com).
16	Otras medidas, siempre que no contravengan los principios rectores de la Neutralidad de Red.	Todo el Servicio a Internet	Permanente	En cumplimiento de la Resolución N° 102-2019/CDA-INDECOPI, se procede con el bloqueo de la Web denominada "ROJA DIRECTA" (http://www.rojadirecta.site)
17	Bloqueo de Servicios y/o Aplicaciones en cumplimiento de obligaciones contractuales con el Estado o con motivo de una norma específica.	Servicio de Internet	Permanente	En cumplimiento de los Oficios N° 1743-2019/MTC/2, N° 1755-2019/MTC/2, N° 1761-2019/MTC/2, N° 1773-2019/MTC/27, N° 1778-2019/MTC/27 y en el marco del Decreto Supremo N° 035-2019-MTC se procede con el bloqueo de la aplicación Picap-Perú, con dominios vinculados https://www.picap.app, https://www.picap.app.herokudns.com, https://www.motoboys.pe, https://www.speedtaxi.pe, https://www.consuctoresfast.com, https://www.fasttaxi.pe, https://www.guepardomotors.com e IPs relacionadas y servidores indicados.
18	Reducción de prestacion a usuarios que mantengan recibos vencidos	Servicio fijo y movil	Durante el Estado de Emergencia	En cumplimiento al articulo 9.4 del Decreto de Urgencia N° 035-2020, se establece la medida que permite a las empresas operadoras del servicio público de telecomunicaciones puedan brindar los referidos servicios con prestaciones reducidas a los usuarios que mantengan recibos vencidos (https://www.claro.com.pe/personas/estamos-juntos/#fraccionamiento).
19	Otras medidas, siempre que no contravengan los principios rectores de la Neutralidad de Red.	Todo el Servicio a Internet	Permanente	En cumplimiento de la Resolución N° 528-2020/CDA-INDECOPI, se procede con el bloqueo de la Web denominada "Y2MATE.COM" (http://www.y2mate.com/ e y2mate.com)
20	Otras medidas, siempre que no contravengan los principios rectores de la Neutralidad de Red.	Todo el Servicio a Internet	Permanente	En cumplimiento de la Resolución N° 121-2021/CDA-INDECOPI, se procede con el bloqueo de la Web denominada "Telegratis.org" (https://telegratis.org/ y telegratis.org/)
21	Otras medidas, siempre que no contravengan los principios rectores de la Neutralidad de Red.	Todo el Servicio a Internet	Permanente	En cumplimiento de la Resolución N° 129-2021/CDA-INDECOPI, se procede con el bloqueo de la Web denominada "RojadirectaTV" (https://rojadirectatv.tv/ y rojadirecta.tv/)
22	Otras medidas, siempre que no contravengan los principios rectores de la Neutralidad de Red.	Todo el Servicio a Internet	Permanente	En cumplimiento de la Resolución N° 130-2021/CDA-INDECOPI, se procede con el bloqueo de la Web denominada "TV GRATIS HD" (https://televisiongratishd.com/ y televisiongratishd.com/)
23	Otras medidas, siempre que no contravengan los principios rectores de la Neutralidad de Red.	Todo el Servicio a Internet	Permanente	En cumplimiento de la Resolución N° 181-2021/CDA-INDECOPI, se procede con el bloqueo de la Web denominada "TV ONLINE" (https://tvonline.pe/ y tvonline.pe)
24	Otras medidas, siempre que no contravengan los principios rectores de la Neutralidad de Red.	Todo el Servicio a Internet	Permanente	En cumplimiento de la Resolución N° 385-2021/CDA-INDECOPI, se procede con el bloqueo de la Web denominada "GETFVID" (https://www.getfvid.com y getfvid.com)
25	Otras medidas, siempre que no contravengan los principios rectores de la Neutralidad de Red.	Todo el Servicio a Internet	Permanente	En cumplimiento de la Resolución N° 0453-2021/CDA-INDECOPI, se procede con el bloqueo de la Web denominada "YOUTUBE-MP4.DOWNLOAD" (https://youtube-mp4.download y youtube-mp4.download), así como el bloqueo basado en la dirección IP 51.68.117.181.

Reglamento de Neutralidad de Red: http://www.claro.com.pe/recursos_contenido/legal-y-regulatorio/c475c586-8736-4520-a115-8a4bbeee99f7-Reglamento-de-Neutralidad-de-Red-Res-N-165-2016-CD-OSIPTEL.pdf